

LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA.

- Son muchas las condiciones que se deben conjuntar para alcanzar la meta de integrar a las escuelas y aulas regulares a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales.
- Podemos mencionar algunas:
- modificaciones legislativas, apoyo de las autoridades educativas, cambios en la organización de los centros escolares y en las actitudes de todos los implicados (directivos, maestros, padres de familia y, en algunas ocasiones, de los mismos niños), transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, evolución en las prácticas de evaluación.

- El primer paso para realizar estos cambios es reconocer que la integración educativa no constituye un acto caritativo, sino un esfuerzo para generar las condiciones que permitan que los niños aprendan de acuerdo con sus potencialidades.
- Para lograr este reconocimiento es indispensable contar con información suficiente y objetiva, que permita superar los prejuicios y las practicas estereotipadas.

- Un tema importante es el relacionado con las bases filosóficas y los principios operativos de la integración; otros son los conceptos de integración educativa y de necesidades educativas especiales cuando no se pretenda ofrecer definiciones universales, ya que deben reconocerse las condiciones particulares de cada país.

- Los principales fundamentos filosóficos en los que se basa la integración educativa son:
- Respeto a las diferencias
- Es indudable que en toda sociedad humana existen tantos rasgos comunes como diferencias entre los sujetos que la conforman.
- Las diferencias se deben a diversos factores, unos externos y otros propios de cada sujeto; pueden considerarse un problema que se resolvería homogeneizando a los individuos, o como una característica que enriquece a los grupos humanos.
- A esta segunda visión obedecen las amplias reformas de los últimos años, acordes con una sociedad cada vez más heterogéneas, que establecen la necesidad de aceptar las diferencias y de poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal (Toledo, 1981)

- Una escuela para todos sería aquella que:
 - Se asegura que todos los niños aprenden, sin importar sus características.
 - Se preocupa por el progreso individual de los alumnos, con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades.
 - Cuenta con los servicios de apoyo necesarios
 - Reduce los procesos burocráticos.
 - Favorece una formación o actualización más completa de los maestros.
 - Entiende de manera diferente la organización de la enseñanza.

- El aprendizaje es un proceso que construye el propio alumno con su experiencia cotidiana, conjuntamente con los demás (García Pastor, 1993; Remus, 1995; Marchesi y Martin, 1990). Estos fundamentos filosóficos forman parte de las bases éticas y morales que permiten pensar en un ideal de hombre, de ciudadano, que ha de formarse en las aulas con una serie de atributos y características, de habilidades y capacidades para integrarse a la sociedad.

Principios generales de la integración educativa.

- Algunos principios generales que guían la operación y desarrollo de los servicios educativos para la integración educativa son la normalización, la integración, la sectorización y la individualización de la enseñanza.

Normalización

- Lo que interesa resaltar aquí es que la normalización implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales:
 - 1. Una buena calidad de vida.
 - 2. El disfrute de sus derechos humanos.
 - 3. La oportunidad de desarrollar sus capacidades. (García Pastor, 1993; Pablo, 1987)

Integración

- La integración consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad.
- Se busca su participación en todos los ámbitos (familiar, social, escolar, laboral) y por tanto la eliminación de la marginación y la segregación.
- "El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida" (DGEE, 1991: 4).

Individualización de la enseñanza

- Este principio se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares.
- Se fundamenta en el reconocimiento de que en el aula no debe existir una respuesta educativa Única, ya que el grupo es un conjunto heterogéneo y diverso de alumnos en cuanto a intereses, forma de aprender y manera de actuar (Parrilla, 1992).
- Según estos principios generales, los alumnos con necesidades educativas especiales deben ser educados cerca de sus casas, en un ambiente lo más normal posible, con las adaptaciones necesarias para que puedan acceder a todas las experiencias educativas y, de esa manera, integrarse a la sociedad en todos los ámbitos.

Campos de acción en la Integración Educativa.

La integración educativa es:

- 1. Una consecuencia del derecho de todos los alumnos a educarse en ambientes normalizados.
- 2. Una estrategia de participación democrática.
- 3. Una filosofía o principio de ofrecimiento de servicios educativos.
- 4. La puesta en práctica de una variedad de alternativas instructivas.
- 5. La permanencia en el aula regular del niño con necesidades educativas especiales, junto con otros niños sin estas necesidades.
- 6. Un compromiso por parte de la escuela y del docente de buscar las condiciones necesarias para que el niño pueda acceder al currículo o realizar adecuaciones curriculares.
- 7. La unificación de los sistemas educativos regular y especial.
- 8. Una estrategia que busca que el niño con necesidades educativas especiales se integre a nivel académico, social y de comportamiento.
- 9. Una política para elevar la calidad de la educación de todos los niños